

MIÉRCOLES, 2 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 64

JUNTA VECINAL DE LANCHARES

CVE-2014-4567 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2014 en la Secretaría de la Junta Vecinal por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lanchares, 26 de marzo de 2014.

El alcalde-presidente,,

Roberto Merino Sainz.

2014/4567

CVE-2014-4567